

Sres. Accionistas de  
PAMER S.A.  
Presente:

De mi consideración:

De acuerdo a lo dispuesto por los art. 95 y 402 de la ley 16.060 y el art. 44 de los Estatutos, cumples someter a vuestra consideración el Informe sobre los Estados Contables cerrados al 30/06/2009, sus Anexos, la Memoria Anual y la Situación económica y financiera de la Sociedad.

#### **1) VERIFICACION DE LOS ESTADOS CONTABLES**

He recibido la Memoria, el Inventario y los Estados Contables que integran el Balance de la Sociedad (Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estado de Evolución del Patrimonio, sus Anexos y Notas correspondientes) por el ejercicio terminado el 30 de junio de 2009.

He efectuado los exámenes y comprobaciones que estimé pertinentes y obtenido todas las explicaciones y aclaraciones que consideré necesarias.

En base a la labor desarrollada, considero estar en condiciones de informar que los Estados Contables con sus Anexos y Notas presentan razonablemente la situación patrimonial de PAMER S.A. al 30 de junio de 2009 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio económico terminado en esa fecha.

El Trabajo antes reseñado, fue realizado conforme a los lineamientos, dispuestos por el Dec. 274/998 y el Dec.162/004

#### **2) OPINION SOBRE LA MEMORIA ANUAL, LA SITUACION ECONOMICA-FINANCIERA Y EL PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES**

La Memoria Anual explicativa, hace una correcta exposición de la gestión societaria durante el ejercicio económico 2008-2009.

Respecto a la situación económica-financiera que muestra la Sociedad en sus Estados Contables al 30 de junio de 2009, puede señalarse una mejora significativa en los márgenes de contribución de los productos comercializados, explicada por una composición de ventas más favorable y una reducción de los costos de producción que obedeció a una mayor productividad generada por las inversiones realizadas en los últimos años y a la baja en el precio experimentada en dos de los principales insumos: recortes y combustible. Todo ello, permitió la obtención de una rentabilidad más acorde con el sacrificio realizado. Corresponde señalar también, que la Empresa además de atender todas sus obligaciones financieras, pudo reducir su nivel de endeudamiento.

Por todo lo expuesto, considero que los Sres. Accionistas pueden prestar su aprobación a la Memoria Anual, a los Estados Contables al 30 de junio de 2009 y al Proyecto de Distribución de Utilidades propuesto por el Directorio.

Saluda a Uds., muy atentamente.

Montevideo, 30 de setiembre de 2009



Cdor. Alberto Queijo

Síndico